

Reformas al IECM, advertencias ominosas desde el poder



**ROCÍO BARRERA
BADILLO**

COLUMNA INVITADA

El pasado viernes –en contrasentido del reloj de la historia–, en el Congreso capitalino los diputados de Morena y partidos afines, aprobaron con 36 votos a favor y 28 en contra, el dictamen que modifica la reestructuración orgánica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), cuyo objetivo primordial es el supuesto ahorro de 50 millones de pesos al año.

Como si el accionar de una institución electoral se basara exclusivamente en función de pesos y centavos y no en sus resultados, la decisión recibió el beneplácito de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum –promotora de la iniciativa que formalmente presentó el diputado de Morena, Carlos Hernández Mirón–, y en la que se argumentó que desde 2012 hasta 2018 se hizo crecer artificialmente al IECM, con el objetivo de que fuera cuota de los partidos políticos.

Sheinbaum aclaró que “todos estamos de acuerdo con la democracia” pero no con un organismo “que tiene plazas y plazas que no se justifican para la función del Instituto”, señalamiento que fue secundado por Martha Ávila, coordinadora de Morena en el Congreso, quien reiteró que “la reforma busca adelgazar una estructura burocrática excesiva, que resulta ser una carga muy onerosa para el pueblo, es decir: aplicamos el principio constitucional de austeridad”.

Hay que recordar que el hoy IECM tuvo su origen en enero de 1999 como Instituto Electoral del Distrito Federal. La Constitución Política capitalina, promulgada el 5 de febrero de 2017 dio pie al establecimiento del actual organismo electoral, con funciones autónomas, de carácter especializado e imparcial; personalidad jurídica y patrimonio propio. Se le otorgó plena autonomía técnica y de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y para determinar su organización interna de conformidad con lo previsto en las leyes correspondientes.

Si en el fondo no se tratara de presionar políticamente al IECM mediante el estrangulamiento presupuestal, quizá el argumento de “austeridad” tendría cierta justificación. Pero no es así. Esto es sólo un ensayo que obedece a un plan mayor, diseñado desde Palacio Nacional, para emprender una acción similar con la pretensión de doblegar al Instituto Nacional Electoral (INE) y reducirlo, con vistas al proceso electoral del 2024. Es decir, quieren tener la

sartén por el mago y el mango también, como señalan los versos de la canción Los ejecutivos, de la poeta y trovadora argentina, María Elena Walsh.

No hay que olvidar que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha cuestionado de forma reiterada al INE e incluso se ha pronunciado por su desaparición, como parte de un proyecto que busca eliminar los órganos autónomos. “Desde el 94, principios de los 90, a la fecha, hay muchísimos organismos autónomos que desintegraron al Estado –sobre todo al Estado social y de justicia–, y crearon todos estos organismos”, argumentó.

“Sería bueno que rindieran cuentas, cómo manejan ahí el presupuesto. Un día vamos aquí a mostrar, porque la gente no lo sabe, de cuánto es el presupuesto del INE y de los partidos, porque la mitad es para los partidos y la otra mitad es para el INE. Los consejeros del INE ganan el doble de lo que yo gano y trabajamos igual”, señaló López Obrador. Y esa tarea de zapa ya comenzó y está a cargo de la propia jefa de Gobierno, quien se ha convertido en la instrumentadora de las políticas presidenciales, por más irracionales e impopulares que sean, en el ánimo de continuar como la favorita entre los demás aspirantes a la sucesión. En su cometido, Claudia Sheinbaum se ha transformado en la caja de resonancia de las decisiones provenientes de Palacio Nacional, que en su gran mayoría han surgido de las ocurrencias cotidianas de su inquilino, por apropiarse y desmantelar o destruir las instituciones que no le son útiles para sus pretensiones de mantener el poder e influencia más allá del 2024.

No obstante, los resultados adversos de la votación –que atenta contra el trabajo del IECM–, no estuvieron exentos de argumentos lógicos y sustentados, por parte de diputados de la oposición. Por ejemplo, la diputada priista Tania Larios se pronunció porque las modificacio-



nes entraran en vigor hasta después de las elecciones de 2024, postura que no fue admitida por la bancada oficial. Comentó que obviamente no iban a estar de acuerdo con ella, porque los fines que persiguen son electorales. “Este dictamen fue una instrucción de la Jefatura de Gobierno y de Palacio Nacional”, sostuvo.

En ello coincidió Jesús Zambrano, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien consideró que la reforma al IECM es regresiva y “un atentado contra la democracia que tanto ha costado para que se consolide en nuestro país y representa la antesala de lo que se pretende hacer a nivel nacional por parte del gobierno federal. Es decir, se quieren dismantelar todos los organismos autónomos y así tener un control absoluto e instaurar una dictadura en este país. Con ayuda de la regenta Sheinbaum pretenden sea el inicio para dismantelar instituciones y organismos autónomos que garantizan elecciones y velan por la democracia en México” –indicó.

Y esto es una gran verdad; son argumentos de peso ante la falaz argumentación de Morena de que lo que se busca es adelgazar una estructura burocrática excesiva que resulta ser una carga muy onerosa para el pueblo. La preservación de la democracia moderna –y al parecer esto no lo han entendido quienes encabezan los distintos órdenes de gobierno de la 4T–, precisa del concurso y la contratación de especialistas y técnicos; se requiere de implementar estrategias, así como la promoción de la participación ciudadana en los procesos electorales. Y eso, sin duda, conlleva costos, que al parecer la actual administración pretende no ver.

Carlos Antonio Urruty Navatta –connotado jurista y uno de los mayores especialistas en materia electoral de Latinoamérica y quien durante varios años presidió la Corte Electoral de Uruguay–, aseguró que la democracia es la única forma de gobierno que permite la participación en la vida pública de todos los sectores de la sociedad y de todas las corrientes de opinión. Con justa razón expuso que es el único mecanismo capaz de dar existencia a un Estado de derecho, porque es un sistema de vida que busca la justicia social y el bienestar individual y colectivo.

Por ello, reitero que el dismantelamiento presupuestal del IECM para convertirlo en “un instituto esbelto” –como lo ha llamado eufemísticamente la jefa de Gobierno–, atenta contra la democracia y desde el poder lanza advertencias ominosas contra aquellas instituciones, que, con su ejemplar labor hasta hoy, se han convertido en dique para impedir que el totalitarismo se implante como forma de vida institucional.

•Ex diputada federal, asesora de AC
Impulsa y colaboradora del STUNAM.

